

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		 BOGOTÁ <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA02-PR02-F10	Versión: 4.0	

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 568 – 2025.
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y ANIBAL FRANCO GOMEZ

En la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato arriba citado, que se describirá más adelante, el señor **HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**, Subdirector de Gestión Corporativa del **INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (IDPYBA)**, en calidad de Supervisor designado por el IDPYBA y por la interventoría el señor **ANIBAL FRANCO GOMEZ** con número de cédula 17028331 de Bogotá DC , persona natural en calidad de contratista con Nit: **17028331-7**.

OBJETO DEL CONTRATO: *INTERVENTORIA TÉCNICA, JURIDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DE ADECUACIONES Y MEJORAS EN LOS ALBERGUES DE LA SEDE UCA CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE BIENESTAR PARA PERROS Y GATOS.*

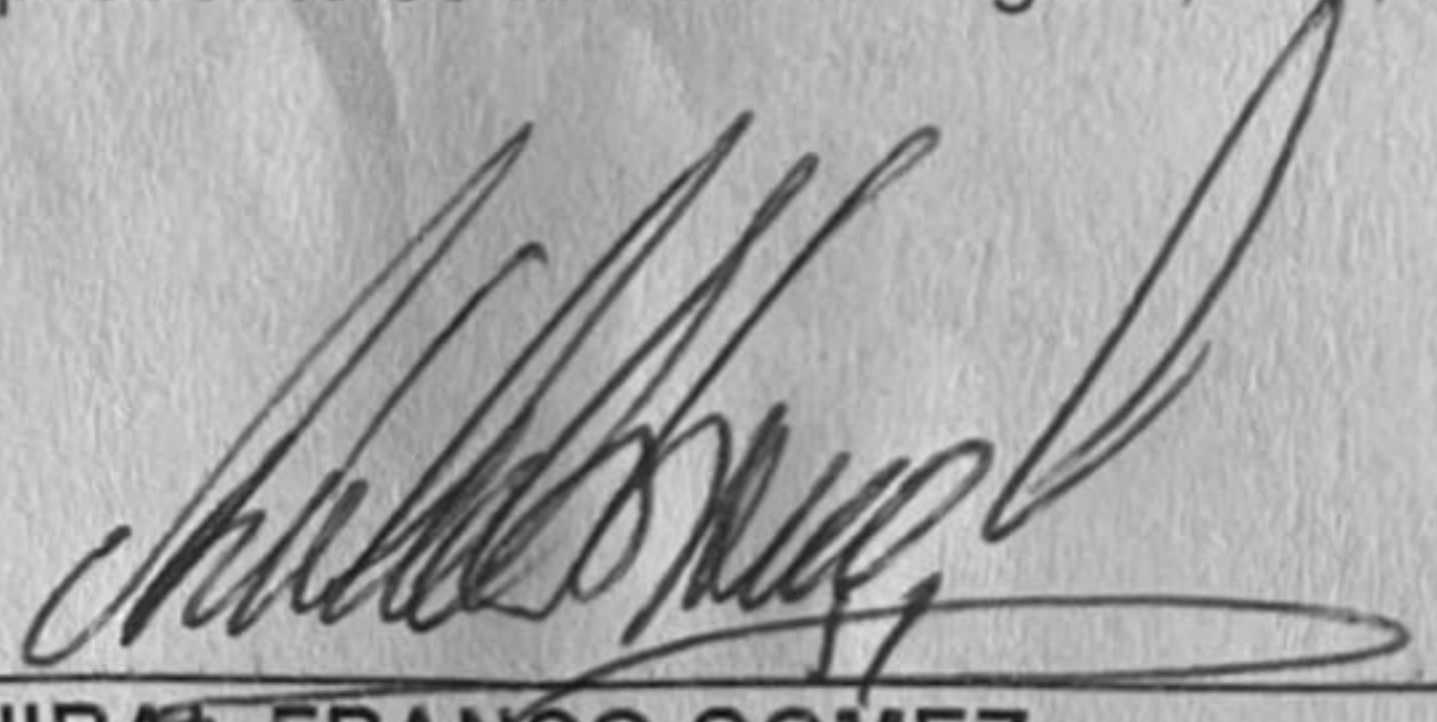
VALOR DEL CONTRATO. El valor total del contrato corresponde a la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 180.414.179) M/CTE.**, Incluidos todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve. con cargo a los proyectos.

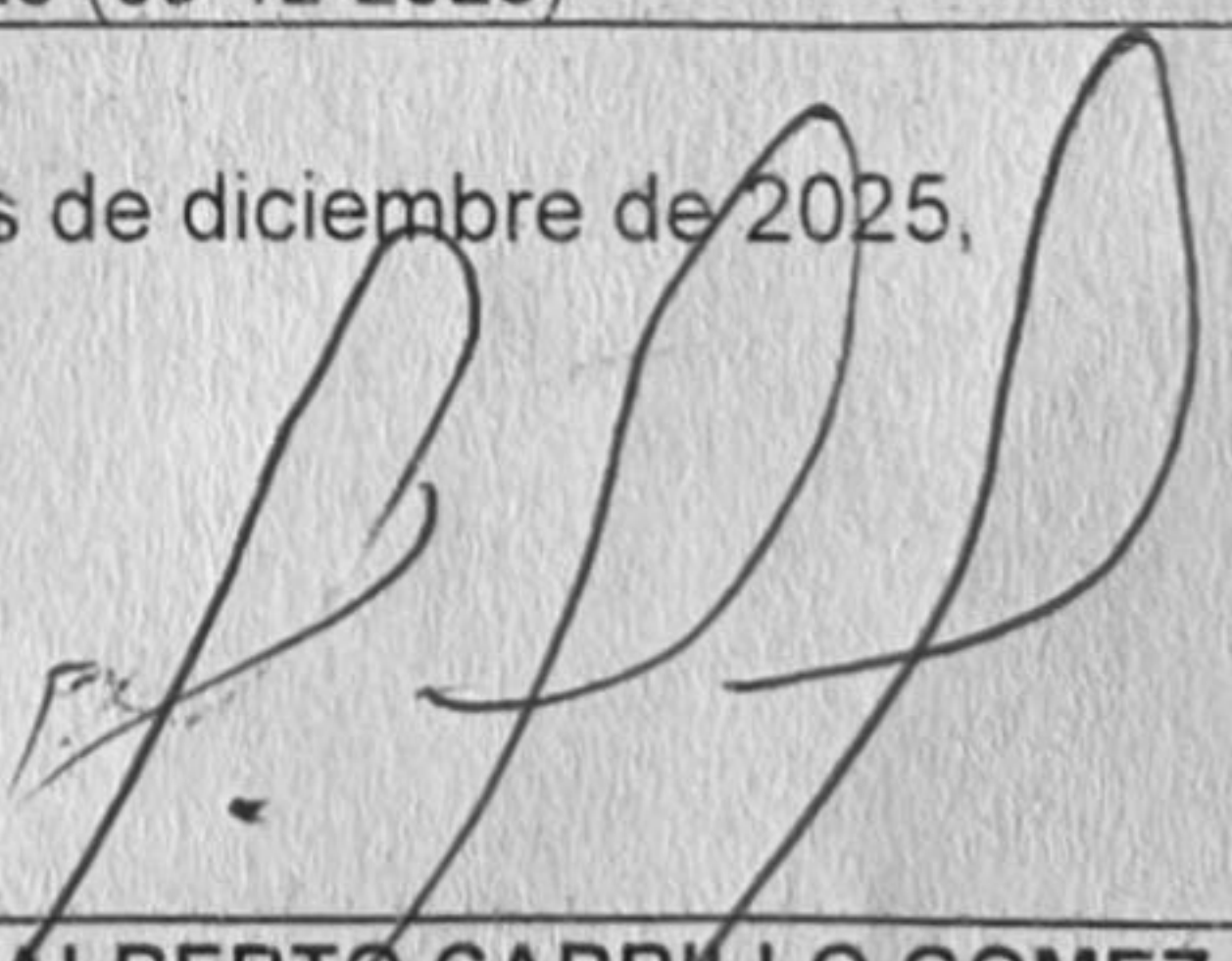
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato es de **CINCO (5) meses**, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

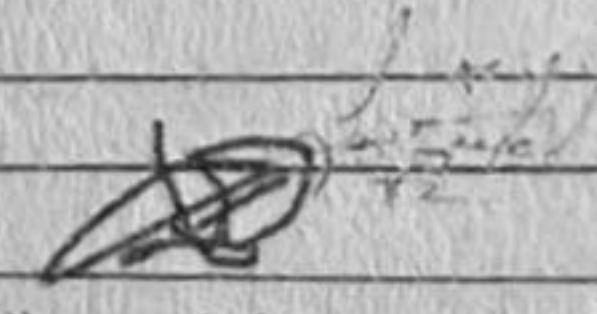
De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

REQUISITO	DETALLE
REGISTRO PRESUPUESTAL	<ul style="list-style-type: none"> 854- \$94.927.291 853 - \$85.486.888
APROBACIÓN DE PÓLIZA	<ul style="list-style-type: none"> 18-44-101110935 (09-12-2025) 18-40-101081825 (09-12-2025)

La presente se firma en Bogotá, DC, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025,


ANIBAL FRANCO GOMEZ
 Representante Legal
 ANIBAL FRANCO GOMEZ
 Interventor.


HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
 Subdirector de Gestión Corporativa
 Supervisor Contrato

Proyectado por:	LUIS H. ZARATE V.	Contratista - SGC	
Revisado por:	LUIS F. GUACANEME P.	Contratista - SGC	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma.			